

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1562/24

### AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

#### ANUNCIO

El Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con las atribuciones que le confiere la legislación en materia de régimen local, ha dictado con fecha 18 de junio de 2024, el Decreto nº 90, que a continuación se transcriben:

<<Visto la celebración del Pleno de la Corporación el día 15 de junio de 2024 en el que se produjo la elección de Alcalde, **D. Francisco Hernández de la Cruz**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mombeltrán, Ávila, con fecha de hoy, y de conformidad con los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 43, 44 y 45 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales,

#### Ha Resuelto

**Primero.** Otorgar las delegaciones especiales que se señalan en cada caso, según las áreas que se citan, a favor de los Concejales siguientes:

- **D<sup>a</sup>. Esther González Blázquez**, Concejala de Urbanismo, Cultura, Empleo y Servicios Municipales.
- **D. Alfonso Martín Gutierrez**, Concejalía de Patrimonio y Turismo.
- **D. Juan Manuel Rivero Crespo**, Concejalía de Deportes y Festejos.

Por imperativo legal, la delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o área que se delega, pero sin capacidad resolutoria mediante actos administrativos que afecten a terceros.

**Segundo.** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la Resolución de nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Sr. Alcalde.

**Tercero.** Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Lo manda, firma y ordena el Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Hernández de la Cruz, en Mombeltrán, a dieciocho de junio de dos mil dos mil veinticuatro. >>

Mombeltrán, 20 de junio de 2024.

El Alcalde, *Francisco Hernández de la Cruz*.